



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00027025- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00027025- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica solicita la designación interina de la Esp. María Belén Schiavi, Leg. N° 48.373, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Informática Básica Aplicada I con carga anexa en el Seminario Optativo Taller de Informática Básica Aplicada II, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir las necesidades académicas en razón de vacantes producidas en la asignatura.

Que la Lic. Schiavi cuenta con los antecedentes y experiencia necesarios para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en orden 5 con relación a la situación de revista de la Lic. Schiavi.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Esp. María Belén Schiavi, Leg. N° 48.373, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Informática Básica Aplicada I, con carga anexa en el Seminario Optativo Taller de Informática Básica Aplicada II, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Schiavi deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y notificar. Dar noticia al Área de Personal y a la Secretaría Académica. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.